

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL ABORTO

*Alberto Patricio Ramírez Galván. Médico Endocrinólogo. Profesor Titular de Historia y Filosofía de la Medicina. Facultad de Medicina y Cirugía. Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Abordar el problema del aborto, es razonar sobre la vida, la justicia y el derecho. Por lo tanto, antes de emitir una opinión superficial a favor o en contra hay que analizar el tema con sentido común haciendo a un lado casuísticas sentimentales, falaces, manipuladoras y por lo tanto deterministas con el fin de que por medio de los saberes de la medicina en coordinación con los de otras ciencias, podamos llegar a encontrar la luz de la verdad de algo elemental pero a la vez de tanta trascendencia en nuestra sociedad. En consecuencia, las siguientes reflexiones tienen como determinante principal el pensamiento científico filosófico y no principios morales propios de alguna creencia o inspirados solamente en convicciones religiosas (3).

El aborto se puede definir, como el asesinato deliberado y directo de un niño en la fase inicial de su vida, comprendida desde la fecundación hasta el nacimiento. Suavizando el concepto también puede entenderse como la expulsión prematura violentamente provocada del producto de la concepción humana, independientemente de circunstancias tales como edad, viabilidad y aún la formación regular del nuevo ser. Es aquí donde surge el cuestionamiento fundamental: ¿Cuál es el estatuto antológico del producto de la concepción? ¿Qué significa el cigoto o el embrión? ¿Será acaso una excrescencia del útero materno o un simple montón de células? ¿O podrá ser una parte del organismo de la madre o un paquete, un pedazo de carne del cual nos podemos deshacer fácilmente de acuerdo a las circunstancias? ...para responder a tan importantes interrogantes hay que tener en cuenta:

La individualidad genética del cigoto,

La continuidad de su desarrollo y

La autonomía del proceso de formación del embrión.

En relación al aborto, hoy en día se ha pasado, de la condena moral y jurídica de un acto delictivo, a colocarlo dentro de los “derechos civiles” de una persona humana (4).

Este nuevo enfoque de las cosas, obedece a varios elementos de nuestro momento social como son: la pérdida de la integración de la familia, con su

crisis de valores morales que ha sido determinante para que en los últimos lustros se haya difundido una concepción del mundo más secularizada, sin ninguna dimensión trascendente en la que los valores fundamentales se tratan de sustituir por otros de índole materialista y hedonista. Es decir, que actualmente estamos transitando de una cultura del SER a una cultura del TENER en que la mentalidad abortista y antinatalista es el resultado de un cambio sociocultural complejo y profundo, pero con fuertes raíces que se han desarrollado desde hace siglos.

Estamos inmersos en una cultura en la que el asesinato, la maldad, las guerras, el resentimiento y la venganza son lo cotidiano y desde luego forman parte de una nueva cultura: la de lo superficial (Light) y de la muerte, en donde el egoísmo debe sobrevivir aun a costa de la vida de los demás. Por lo tanto, el verdadero problema no es el aborto en sí, sino el tipo de cultura tanatológica que estamos viviendo (1).

La vida se inicia desde el momento mismo de la fecundación y a partir de aquí, existe un nuevo individuo dotado de un patrimonio genético, de un genoma único e irreplicable al que no lo podemos identificar ni con el organismo materno, ni con el paterno. Este individuo tiene continuidad en el desarrollo ya que desde su primera célula se divide activamente y así se va organizando en el tiempo de acuerdo a un proceso continuo, inexorable y sin interrupciones como estaba codificado inicialmente en su programa genético. Por lo tanto, si éste SER no fuera humano desde EL PRINCIPIO de su vida individual, no se volvería HUMANO, jamás. No es posible entonces señalar un ANTES o un DESPUES DE... (2)

Abundando al respecto, los trabajos del Genetista Dr. Jerome Lejeune ("El Pequeño Pulgarcito"), nos enseñan también, que hay autonomía en la formación del embrión si estudiamos con detalle las diferentes fases o etapas del embarazo. En esta forma es posible citar las siguientes aseveraciones:

- El óvulo fecundado es biológicamente humano desde el momento de la fecundación,
- El proceso de formación del nuevo ser es continuo e ininterrumpido
- El embrión humano tiene vida individual, propia y autónoma.

¿Ese ser humano concebido y no nacido, tiene o no derecho a la vida?

En mi opinión pienso que SI y como médicos, no debemos aceptar como lícito proceder violentamente contra seres humanos inocentes e indefensos, para así solucionar parte de una problemática individual o social, muchas veces manipulada y maquillada por el clásico toque pseudopolítico muy propio de nuestra sociedad actual.

El médico, como profesional comprometido a preservar la vida del ser humano, debe fundamentar sus acciones en el conocimiento científico de los fenómenos biológicos pero también de los fenómenos sociales. Su misión la

debe ejercer con diligencia, prudencia, JUSTICIA y juicio crítico guiándose siempre por un código ético que considere a la vida humana como el valor supremo. Resulta por lo tanto, que no debe practicar el aborto provocado o criminal, primero porque atenta contra el derecho a la vida humana y segundo porque lesiona los valores, principios y derechos de la colectividad, mismos que hacen posible la vida de la persona humana en sociedad (3).

Existen desde luego argumentos para tratar de justificar el aborto criminal, de ellos destacan los siguientes:

- El derecho que tiene la mujer a escoger la eugenesia (pro choice)
- La indicación “ética” (honoris causa), para salvar la honra
- La “ RAZÓN” socio económica o matrimonial y el llamado
- “aborto terapéutico” (2);

En todos ellos, excepto el último existe un denominador común: la vida humana no es considerada como un valor absoluto sino como uno relativo subordinado a la promoción de otros valores menos trascendentales como la productividad, la eficiencia, la comodidad, el honor, el placer y hasta el interés económico. Es decir, que frente al aborto, nuestra profesión se enfrenta a un reto mas de la cultura contemporánea que a la luz de la sociología y de la antropología se quiere manejar como la solución de todos nuestros problemas sociales y éticos relacionados con la vida humana, al igual que la eutanasia, la manipulación genética, la marginación social, la mala distribución de los satisfactores, la deshonestidad y la injusticia social. En cuanto al aborto terapéutico, son muy contadas sus verdaderas indicaciones y por fortuna, en el principio de la intencionalidad , podemos encontrar un gran punto de apoyo para tomar nuestras decisiones ya que no podemos ignorar que cualquier procedimiento terapéutico dirigido al bienestar de la madre, puede ser llevado a cabo aun corriendo el riesgo de dañar al embrión, siempre y cuando ése daño nunca sea intencionalmente provocado (2). Vale la pena recordar con Salvador Sada Dervy que: “entre lo consentido y lo ilícito, el paso siempre es muy fácil”.

No hay que olvidar que el hecho existe , púes anualmente son más de ochenta mil mujeres las que mueren como consecuencia de abortos criminales, y aunque en la práctica es difícil tomar una decisión frente al problema que nos ocupa, para hacerlo es conveniente en primer lugar alejarse de los conceptos moralistas y apoyarse en los principios éticos que nos permiten:

Ampliar perspectivas de acción,

Desarrollar capacidades analíticas,

Crear conciencia y fomentar la autocrítica y

Aceptar opiniones o criterios diferentes. (1)

De esta manera, todo aquel profesionista de la medicina que obre con intencionalidad y mala fe, estaría procediendo con maleficencia, injusticia y pérdida de respeto a la vida humana. Vale la pena entonces, que antes de actuar reflexionemos que en nuestra misión: PRIMUM EST NIL NOCERE (lo primero, es no hacer daño).

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Ramírez G.A.P. "Humanismo y Medicina" 1ª Ed. UABJO, México 1994.
- 2.- Convenio sobre los derechos humanos y la biomedicina. Convenio de Asturias de Bioética. Oviedo 4 de abril de 1997.
- 3.- Casas M. ML. "Algunos aspectos estadísticos sobre el aborto provocado. Variables médicas. Medicina y Ética; V; 1: enero-marzo, México 1994.
- 4.- Concilio Vaticano II. 65-51